

# ADIESTRA Y RUTINA DIARIA

Murcia, diciembre de 2013

El objetivo del presente artículo es dar a conocer el funcionamiento de una de las Unidades más nuevas dentro de la especialidad policial de "guías caninos" del Cuerpo Nacional de Policía.

La Unidad fue creada hace solo tres años ubicándose en unos caniles nuevos adosados al parking cubierto del complejo policial de Sangonera, aprovechando una franja de césped y arbolado exterior. Quedan pendientes las obras correspondientes a los vestuarios de los guías y los aseos, así como un almacén para el pienso de los perros. Mientras se terminan las obras suplimos esta carencia con dedicación y espíritu de sacrificio.

Además de nueva, ésta es una Unidad pequeña, constituida por solo seis guías, que casi nunca ha estado completa en su totalidad. Pese a todo siempre se han completado todos los servicios encomendados. Desde su creación todos los guías de la Unidad se han empeñado en elevar la calidad de los servicios operativos con iniciativas que posteriormente detallaremos.

Con todo, lo más importante sigue siendo la operatividad y el cuidado de los

perros, por lo que nos atenemos a una rutina diaria muy estricta y exigente. Se podría decir que una vez se inicia el servicio a las 08:00 horas se llevan a cabo las siguientes funciones:

- \* Se contacta con Sala 091 para informar a la misma de la entrada en Servicio
- \* Se comprueba en la carpeta de mensajes de turno anterior qué servicios que hay que realizar, incidentes con los perros, administración de medicamentos y cualquier noticia que sea de interés para los que entran de servicio.
- \* Se sacan los perros al jardín por turnos, para que hagan sus necesidades y posteriormente se introducen en los caniles de los vehículos, para que el servicio de limpieza pueda realizar su trabajo diario y limpiar los caniles después de haber pasado los perros la noche en ellos.

El jardín anejo a las instalaciones se encuentra dividido en dos partes, que permite sacar de 2 a 4 perros a la vez, facilitando que todos los perros salgan por la mañana y por la tarde todos los días del

*Subinspector d. Pedro González Campo  
Oficial dña. Mónica Alonso Gutierrez  
Policia dña. María de los Angeles Blázquez Sánchez  
Policia d. Oscar Díez Díez  
Policia d. Miguel Blanquer Mora*

año, disminuyendo el riesgo de que sufran estereotipias, estrés de las perreras y otros problemas relacionados con el confinamiento. Con este mismo fin, la Unidad ha contactado con el gimnasio FITNESS CLUB de Murcia ha donado una cinta de correr profesional a dicha unidad canina del Cuerpo Nacional de Policía. Se trata de una cinta profesional modelo "BODYTONE STAR", marca líder en Equipamiento Fitness, que permite alcanzar una velocidad de carrera de 12 km/h y con posibilidad de inclinación máxima del 15 %. Admite un peso de usuario de hasta 110 kg, lo que la convierte en una herramienta perfecta para el entrenamiento diario de los perros en condiciones óptimas.

La empresa artífice de esta desinteresada donación, se trata del Gimnasio QUO Fitness Club, ubicado en la zona ronda sur de la capital, con una moderna instalación de 2000 m<sup>2</sup> dedicados al fitness y a la salud. El centro cuenta con múltiples salas de Fitness, Cardio, Spinning, Actividades dirigidas, Zona de spa y Ludoteca para niños.

Por parte de los guías de la Unidad bajo supervisión del Jefe de la misma se ha creado programa de entrenamiento diario en cinta continua que permite mantener a los perros en óptima forma física y psíquica.

- \* Los Guías encargados de los chequeos de seguridad se trasladan con sus perros asignados a los puntos fijados previamente por los mandos policiales, en donde se realizan búsquedas preventivas de explosivos. (Suelen ser centros policiales, oficiales o cualesquiera otros que se estime oportunos), alguno de estos puntos en colaboración con grupo T.E.D.A.X. según la normativa operativa a aplicar. Para mejorar la operatividad se alternan las horas de los servicios y estos se realizan indistintamente de uniforme o vistiendo de paisano para que





eventuales observadores no puedan extraer una pauta fija de servicios y poder preveer nuestro trabajo con antelación, haciéndolo inútil y peor aún, poniendo en peligro nuestra seguridad.

- \* Finalizadas las búsquedas mencionadas, se regresa a la Unidad para meter de nuevo los perros en las perreras (hay que esperar a que, tras la limpieza, estén secos los caniles), así como hacer un cambio de los perros que se encuentran en el jardín (los perros salen al jardín por turnos, de manera continuada, desde las 08:00 hasta las 21:00 horas).
- \* Los jueves, se realiza una limpieza superficial de la furgoneta que se usa a diario, utilizando para ello la aspiradora del taller de Automoción del Complejo Policial. Aunque nuestros perros están en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias, la limpieza es una de nuestras mayores preocupaciones.
- \* Si hay servicios requeridos por Sala 091, Jefe Sección, Grupos de investigación u otros servicios en cuanto a la práctica de registros, vehículos, paquetes sospechosos...etc., los guías que tienen encomendada dicha tarea se coordinan con los responsables operativos o los investigadores para esas tareas. Fruto de ello han sido varios servicios brillantemente culminados que han merecido el reconocimiento de la Jefatura de Policía de la Región de Murcia y de la Unidad Central de Guías Caninos, adscrita a la Jefatura Central de Unidades

Especiales.

- \* En la tarde u horas en que no haya otra tarea que realizar, se procederá al entrenamiento de los dos perros que tiene asignado cada guía (drogas/explosivos), acicalamiento de los mismos, juego, trabajos de socialización etc, para ello se cuenta con las instalaciones municipales del "Mayayo", las cuales se usan principalmente cuando el perro se está iniciando, ya que posteriormente se hacen prácticas más reales en la calle, en zonas y horas en que se puedan llevar a cabo con absoluta seguridad.
- \* Se administra la medicación y cuidados que en ocasiones requieren los perros, motivado por lesiones, enfermedad etc.
- \* A las 21:00 horas, se les da la ración diaria de comida, salvo si hay previsión de algún servicio, en ese caso, se esperará a finalizar el mismo para darle la comida a los canes que vayan a trabajar. Posteriormente se dejan a todos los perros en su canil asignado, donde pasarán la noche.

En cuanto al adiestramiento de los perros de esta Unidad queremos destacar como más relevante:

- \* En los primeros días, cuando el nuevo perro es asignado al Guía se busca únicamente vínculo emocional con el perro, en donde solo hay paseo, juego y caricias sin ningún tipo de exigencia.
- \* Posteriormente se busca fomentar el comportamiento instintivo de

caza/presa, para ello usamos una pelota o un rodillo/mordedor, con el fin de que el perro haga cobros del mismo y luche por poseerlo.

- \* Posteriormente, en el caso de las drogas, se introduce la misma en un contenedor que hace las veces de juguete, donde el perro lo busca y lo muerde. En un principio este contenedor se le tira como si fuera una pelota y más adelante se le esconde en armarios, maletas etc, para que lo cobre.
- \* Más adelante y una vez que tengamos claro que el perro ha olido suficientes veces la sustancia, sacamos la sustancia del contenedor y la ponemos en algún sitio donde la huelo pero que no la pueda alcanzar, de esta forma entrará en "frustración" e intentará rascar para acceder a ella, momento en que se le premia con una pelota o rodillo. De esta forma y con unas pocas repeticiones, el perro aprende que al oler la sustancia y rascar obtiene lo que realmente quiere, que es el rodillo/pelota.
- \* Con un número suficiente de repeticiones, se van colocando junto con la sustancia que conoce otras nuevas, las cuales aprende a reconocerlas por asociación. Si bien depende de las cualidades y aptitudes del perro, se podría decir que un perro de drogas se puede adiestrar en unos tres meses.
- \* En cuanto al perro de explosivos es más complejo de explicar de manera breve, ya que se trabajan diferentes aspectos como si fuera un puzzle para luego unir todas las piezas, si bien, se podría decir que se le muestra la sustancia explosiva y se le anima a sentarse, pasados unos días de repeticiones, se realiza una búsqueda de la sustancia en varios montones (cajas abiertas) para que aprenda a reconocer la sustancia y sentarse (o tumbarse, en todo caso una señalización pasiva), dándole como premio la pelota/rodillo.
- \* Cuando ya tenga cierta experiencia en búsquedas con correa, se le empieza a enseñar a buscar en vehículos u objetos que están alejados, en donde tendrá que ir solo hasta donde su guía le indique y buscar en esa zona, marcando de forma pasiva cuando localice el explosivo. También hay que enseñarle a que cruce la calle, se

pare, de la vuelta....y una serie de "señales" que aporten control cuando el perro está lejos.

Mencionar que esta especialidad es una de las más difíciles y que es donde realmente se ve la calidad y pericia del Guía Canino, puesto que hay que dirigir el perro a distancia.

De modo orientativo podríamos decir que en unos 11-12 meses se podría adiestrar a un perro para explosivos, si bien estará toda la vida aprendiendo y ganando experiencia, ya que cada escenario y dificultad es diferente para él.

Además del trabajo operativo se programan unas tres exhibiciones anuales de la Unidad. No conviene hacer demasiadas porque afecta al hábito de trabajo del perro, pues no olvidemos que se trata de un perro policial y lo más importante es su carácter operativo. Sin embargo entendemos que es importante dar a conocer la Unidad y que resulta muy atractiva para los ciudadanos, sobre todo para los niños.

La última exhibición se dio en Lorca,



ciudad a la que se siente muy vinculada esta Unidad, ya que participó en el operativo de búsqueda de víctimas con motivo del terremoto de mayo del 2011.

El día 3 de diciembre de los corrientes la Unidad de Guías Caninos de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana recibió una Corbata conmemorativa en

reconocimiento a la labor de dicha Unidad durante el terremoto de Lorca. Dicha Corbata figurará como Condecoración colectiva de la Unidad adosada ala Banderín de la misma. ■